

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras
Al 30 de junio 2025 y 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP R.L.)
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

Estados Financieros

Balance de Situación	a-b-c
Estado de Resultados Integral	d-e
Estado de Cambios en el Patrimonio	f-g
Flujo de Efectivo	h-i

Notas a los Estados Financieros

	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad	1-2
1	Base preparación de los estados financieros y principales políticas contables	3-33
2	Administración de riesgos	33-35
	Riesgo de crédito	35-49
	Riesgo de liquidez	49-57
	Riesgo de mercado	58-62
	Riesgo cambiario	63
	Riesgo de precio	64
	Riesgo operativo	64-65
	Administración de capital	65-66
	Riesgo estratégico	66
	Riesgo reputacional	67
	Riesgo de legitimación de capitales	67
	Riesgo país	68
	Riesgo de tecnología de información	68
3-26		69-92
27	Valor razonable	93-96
28	Hechos relevantes y subsecuentes	97-104
29	Contingencias	104
30	Autorización para la emisión de los estados financieros	104

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades		4 467 781 828	3 119 254 156	2 392 235 673
Efectivo		379 724 889	390 594 252	356 548 001
Banco Central		2 274 458 258	63 296 687	82 639 246
Entidades financieras del país		89 492 186	48 194 020	174 891 042
Disponibilidades restringidas		1 724 106 495	2 617 169 197	1 778 157 384
Inversiones en instrumentos financieros	2	19 555 326 362	27 396 750 827	27 737 372 266
Al valor razonable con cambios en resultados		674 029	192 694 582	196 469 807
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		755 793 593	5 730 790 755	5 847 231 242
Al costo amortizado		18 609 800 286	21 272 066 408	21 348 446 663
Productos por cobrar		201 930 504	215 687 660	361 381 015
(Estimación por deterioro)		(12 872 050)	(14 488 578)	(16 156 461)
Cartera de créditos	2	93 784 352 893	91 474 541 841	92 492 956 838
Créditos vigentes		91 236 484 935	89 766 390 835	89 860 351 820
Créditos vencidos		6 498 235 318	5 430 122 756	6 540 621 606
Créditos en cobro judicial		557 495 971	445 055 024	294 074 931
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2 250 357 717)	(2 258 444 012)	(2 377 235 018)
Productos por cobrar		1 306 691 708	1 309 075 194	1 414 167 390
(Estimación por deterioro)		(3 564 197 322)	(3 217 657 956)	(3 239 023 891)
Cuentas y comisiones por cobrar		178 968 132	184 998 533	244 520 347
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		2 169 610	8 790 592	2 269 681
Otras cuentas por cobrar		205 602 360	242 485 577	274 648 590
(Estimación por deterioro)		(28 803 838)	(66 277 636)	(32 397 924)
Bienes mantenidos para la venta	5	81 388 656	65 243 934	233 083 135
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		81 388 656	65 243 934	324 562 475
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-	-	(91 479 340)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	6	48 128 166	47 353 828	47 353 828
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7	3 802 666 623	4 022 569 124	4 233 899 659
Otros activos	8	799 423 224	740 576 121	538 399 594
Cargos diferidos		170 742 033	83 692 010	151 201 851
Activos intangibles		61 859 701	31 277 165	28 337 304
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIF 5		143 389 395	167 951 114	
Otros activos		423 432 095	457 655 832	358 860 439
TOTAL DE ACTIVOS		<u>122 718 035 886</u>	<u>127 051 288 364</u>	<u>127 919 821 340</u>

Página a)

Continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	9	46 111 218 767	51 455 306 498	60 532 601 949
A la vista		2 688 185 791	2 736 307 952	2 460 331 363
A plazo		41 884 616 438	46 758 408 923	55 714 236 520
Cargos financieros por pagar		1 538 416 538	1 960 589 623	2 358 034 066
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	10	-	4 589 783 775	4 746 020 037
A plazo		-	4 456 419 627	4 626 364 708
Cargos financieros por pagar		-	133 364 148	119 655 329
Obligaciones con entidades	11	41 177 770 224	37 222 122 717	28 706 192 625
A plazo		32 626 266 413	31 024 918 267	24 857 516 510
Otras obligaciones con entidades		8 421 455 825	6 078 788 255	3 739 311 576
Cargos financieros por pagar		130 047 986	118 416 195	109 364 539
Cuentas por pagar y provisiones		5 742 683 495	4 913 299 257	5 285 409 043
Provisiones	12	315 306 897	310 548 469	300 075 546
Otras cuentas por pagar diversas	13	5 427 376 598	4 602 750 788	4 985 333 497
Otros pasivos		35 867 854	54 570 006	37 141 227
Otros pasivos		35 867 854	54 570 006	37 141 227
Aportaciones de capital por pagar	14	2 010 432 178	1 742 877 998	1 556 156 211
TOTAL DE PASIVOS		<u>95 077 972 517</u>	<u>99 977 960 251</u>	<u>100 863 521 092</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)**

	Nota	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	15(a)	16 987 652 523	16 950 789 804	16 652 840 883
Capital pagado		16 979 183 009	16 942 320 290	16 644 371 369
Capital donado		8 469 514	8 469 514	8 469 514
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		1 543 184 874	1 546 068 798	1 549 859 914
Superávit por revaluación de inmuebles	15(b)	1 520 688 677	1 524 346 939	1 528 071 783
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		-	-	66 272
Ajuste por valuación de participaciones en otras		22 496 197	21 721 859	21 721 859
Reservas	15(c)	7 830 896 017	7 831 355 680	7 437 635 598
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		746 534 996	-	895 081 723
Resultado del período		531 794 959	745 113 831	520 882 130
TOTAL DEL PATRIMONIO		27 640 063 369	27 073 328 113	27 056 300 248
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		122 718 035 886	127 051 288 364	127 919 821 340
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	25	419 117 676	289 884 950	359 168 995
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	25	78 850 120 694	90 774 696 125	97 344 360 350
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	25	39 696 810	34 970 441	29 763 739

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambroner Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670

Coopemep R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Situación Financiera

2025-07-30 08:39:05 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: RjkieurF
<https://timbres.contador.co.cr>

Página c)

finaliza

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	Nota	junio 2025	junio 2024	Variaciones de marzo a junio de 2025	Variaciones de marzo a junio de 2024
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		430 755	1 228 570	267 401	357 376
Por inversiones en instrumentos financieros	16	423 367 668	733 631 337	201 695 475	375 186 042
Por cartera de créditos	17	7 249 250 267	7 271 391 993	3 677 008 591	3 651 334 303
Por ganancia por diferencias de cambios	18	1 806 259	1 093 166	1 472 665	687 299
Por otros ingresos financieros		96 828 411	119 520 678	31 391 607	96 724 067
Total de ingresos financieros		7 771 683 360	8 126 865 744	3 911 835 739	4 124 289 087
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	20	1 877 783 013	2 618 221 816	900 289 218	1 315 035 499
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		1 016 019	19 185 718	3 299	9 449 979
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	21	1 453 404 590	1 176 339 943	746 024 790	582 657 082
Por otros gastos financieros		33 241 466	24 298 891	10 989 322	6 696 665
Total de gastos financieros		3 365 445 088	3 838 046 368	1 657 306 629	1 913 839 225
Por estimación de deterioro de activos		1 752 740 505	1 436 993 449	961 625 336	806 392 993
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		719 853 694	420 708 098	352 536 722	296 261 423
RESULTADO FINANCIERO		3 373 351 461	3 272 534 025	1 645 440 496	1 700 318 292
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		89 292 111	67 216 922	37 442 650	35 316 424
Por otros ingresos operativos	19	460 502 016	450 509 982	303 159 296	242 717 509
Total otros de ingresos de operación		549 794 127	517 726 904	340 601 946	278 033 933
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		87 352 292	52 855 266	42 629 316	29 540 994
Por bienes mantenidos para la venta		4 581 541	4 115 623	2 854 842	2 075 300
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		7 109 701	-	-	-
Por provisiones		37 090 720	35 379 223	18 505 050	17 806 405
Por otros gastos operativos		292 686 327	289 220 992	163 124 205	185 319 077
Total otros gastos de operación		428 820 581	381 571 104	227 113 413	234 741 776
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		3 494 325 007	3 408 689 825	1 758 929 029	1 743 610 449

Página d)

continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	Nota	junio 2025	junio 2024	Variaciones de marzo a junio de 2025	Variaciones de marzo a junio de 2024
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	22	1 818 599 173	1 695 382 455	907 357 309	858 809 153
Por otros gastos de administración	23	1 132 753 500	1 181 516 714	560 421 756	606 232 675
Total gastos administrativos		2 951 352 673	2 876 899 169	1 467 779 065	1 465 041 828
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		542 972 334	531 790 656	291 149 964	278 568 621
Participaciones legales sobre la utilidad		11 177 375	10 908 526	5 972 307	(486 465)
RESULTADO DEL PERIODO		531 794 959	520 882 130	285 177 657	279 055 086
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS					
Superavit por revaluación de inmuebles		(3 658 263)	(3 791 425)	(1 820 809)	(1 887 390)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			(197 184 792)		(224 022 361)
Ajuste por valuación de participaciones en el capital		774 338	334 399	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	24	(2 883 925)	(200 641 818)	(1 820 809)	(225 909 751)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		528 911 034	320 240 312	283 356 848	53 145 335

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670

Coopemep R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2025-07-30 08:39:05 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: RjkieurF
<https://timbres.contador.co.cr>

Página e)

finaliza

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	16 587 898 895	1 531 863 208	197 251 064	21 387 460	1 750 501 732	7 477 352 910	-	895 081 723	26 710 835 260
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	(39 717 312)	-	-	(39 717 312)
Traslado del excedente periodo 2023 a resultados acumulados de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(895 081 723)	(895 081 723)
Aportes de capital recibidos durante el año	1 362 105 739	-	-	-	-	-	-	-	1 362 105 739
Liquidaciones de capital durante el año	(1 297 163 751)	-	-	-	-	-	-	-	(1 297 163 751)
Total de transacciones con los asociados directamente en el patrimonio	16 652 840 883	1 531 863 208	197 251 064	21 387 460	1 750 501 732	7 437 635 598	-	-	25 840 978 213
Resultado integral total del año									
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	895 081 723	520 882 130	1 415 963 853
Ajuste por valuación de participaciones otras empresas	-	-	-	334 399	334 399	-	-	-	334 399
Ajustes al superavit por revaluación	-	(3 791 425)	-	-	(3 791 425)	-	-	-	(3 791 425)
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	(197 184 792)	-	(197 184 792)	-	-	-	(197 184 792)
Total del resultado integral del año	-	(3 791 425)	(197 184 792)	334 399	(200 641 818)	-	895 081 723	520 882 130	1 215 322 035
Saldos al 30 de junio de 2024	15(a) 16 652 840 883	1 528 071 783	66 272	21 721 859	1 549 859 914	7 437 635 598	895 081 723	520 882 130	27 056 300 248

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	16 950 789 804	1 524 346 940	-	21 721 859	1 546 068 799	7 831 355 680	-	745 113 831	27 073 328 114
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	(459 663)	-	-	(459 663)
Distribución excedentes periodo 2024	-	-	-	-	-	-	-	(745 113 831)	(745 113 831)
Aportes de capital recibidos durante el año	893 805 487	-	-	-	-	-	-	-	893 805 487
Liquidaciones de capital durante el año	(856 942 768)	-	-	-	-	-	-	-	(856 942 768)
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	16 987 652 523	1 524 346 940	-	21 721 859	1 546 068 799	7 830 896 017	-	-	26 364 617 339
Resultado integral total del año									
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	746 534 996	531 794 959	1 278 329 955
Ajuste por valuación de participaciones otras empresas	-	-	-	774 338	774 338	-	-	-	774 338
Ajustes al superavit por revaluación	-	(3 658 263)	-	-	(3 658 263)	-	-	-	(3 658 263)
Total del resultado integral del año	-	(3 658 263)	-	774 338	(2 883 925)	-	746 534 996	531 794 959	1 275 446 030
Saldos al 30 de junio de 2025	15(a) 16 987 652 523	1 520 688 677	-	22 496 197	1 543 184 874	7 830 896 017	746 534 996	531 794 959	27 640 063 369

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670

Coopemep R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTÍNEZ ZÚÑIGA IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-07-30 08:39:06 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: RjkieurF
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024

(En colones sin céntimos)

	<u>junio 2025</u>	<u>junio 2024</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	531 794 959	520 882 130
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(1 520 789 698)	(1 470 985 758)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	1 283 612 524	1 208 021 312
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	1 806 259	1 093 166
Estimaciones por otros activos	1 363 343	1 101 071
Estimación por inversiones	12 872 050	16 156 460
Gasto mantenimiento de bienes realizables	-	(27 725 617)
Provisiones por prestaciones sociales	87 576 209	72 976 740
Depreciaciones y amortizaciones	674 681 858	542 676 714
Gastos financieros	3 332 203 623	3 813 747 477
Ingresos financieros	(7 672 617 935)	(8 005 023 330)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	11 177 375	10 908 526
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	746 534 996	895 081 723
Flujos de efectivo por actividades de operación, aumento/disminución por	(6 124 558 924)	10 392 982 564
Disponibilidades	(1 806 260)	(1 367 046)
Instrumentos financieros -al valor razonable con cambios en resultados	2 653 381 354	2 739 248 583
Cartera de Crédito	(3 595 807 062)	(1 074 865 440)
Cuentas y comisiones por cobrar	4 667 057	(40 879 049)
Bienes disponibles para la venta	(16 144 722)	4 194 465
Otros activos	(27 168 667)	56 745 900
Obligaciones con el público	(9 663 316 561)	4 355 165 307
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	727 688 576	132 640 019
Otros pasivos	(18 702 152)	22 391 115
Productos por pagar por obligaciones	3 812 649 513	4 199 708 710

Página h)

continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024

(En colones sin céntimos)

	<u>junio 2025</u>	<u>junio 2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión, aumento/disminución por	7 147 147 228	(2 085 855 501)
Instrumentos financieros	7 637 263 284	(1 677 030 372)
Inmuebles, mobiliario, equipo	(435 362 629)	(393 974 488)
Intangibles	(54 753 427)	(14 850 641)
Flujos de efectivo por actividades de financiación, aumento/disminución por	3 787 608 136	(3 001 669 984)
Obligaciones financieras	4 228 764 731	(1 857 673 226)
Capital Social	304 416 900	(209 197 722)
Otras actividades de financiación	(459 664)	(39 717 313)
Pago de excedentes a asociados	(745 113 831)	(895 081 723)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos	3 821 201 701	4 355 353 451
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	3 119 254 156	999 026 889
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6 940 455 857	5 354 380 340

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670

Coopemep R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2025-07-30 08:39:06 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: RjkieurF
<https://timbres.contador.co.cr>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por: a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas oficiales, semi oficiales y particulares del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la Educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 30 de junio 2025 y junio 2024, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 30 de junio de 2025, COOPEMEP, R.L., contaba con 188 empleados, (182 para junio 2024).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Base de preparación.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
- “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas internacionales de información financiera NIIF y la base contable emitida por el CONASSIF a partir del 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones transitorias.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito, de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se deben considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable “modelo al costo”.

NIC 21- Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera el CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27- Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. La NIC 27 permite la utilización del método al costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral).

El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período. Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable-La norma exime arrendamientos por debajo de los \$5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Uso de estimaciones y juicios

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión; en consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

(b) Materialidad

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2025, el tipo de cambio se estableció en ¢508,28 y ¢502 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢530,41 y ¢523,42 para junio 2024).

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢508,28 por US\$1,00. (¢530,41) por US\$1,00 en junio 2024. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 30 de junio de 2025, y junio 2024 es como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>junio 2024</u>
Efectivo	¢ 379 724 889	356 548 001
Banco Central	2 274 458 258	82 639 246
Entidades financieras del país	89 492 186	174 891 042
Disponibilidades restringidas	1 724 106 495	1 778 157 384
Inversiones equivalentes de efectivo	2 472 674 029	2 962 144 667
	<u>¢ 6 940 455 857</u>	<u>5 354 380 340</u>

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF.

Se conocen como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra.

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro. Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivos contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas.

La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii. Reconocimiento

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

iii. Medición

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Etapla 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapla 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapla 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^n \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

PD_i = Probabilidad de Default.

EAD_i = Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva.

LGD_i = Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.

S_i = Es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento i

i = Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión.

r = Es la tasa efectiva asociada según la norma contable.

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L., administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

iv. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

v. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo.

Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” cuyo objetivo es “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” se resumen a continuación:

Segmentación (Artículo 5)

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a persona física.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 1.000 millones de colones, por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento:
 - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- 2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los quinientos millones de colones, por lo menos en una oportunidad.
- 3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada tres años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categorías de riesgo (Artículo 6)

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial.
- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial. Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago (Artículo 7)

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- f) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago (Artículo 8)

La entidad debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago.
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago.
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago.
- d) Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Análisis de comportamiento de pago histórico (Artículo 9)

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico (Artículo 10)

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno.
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable.
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación de riesgo (Artículo 11)

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Segmento de créditos revolutivos, consumo, vehículos, consumo regular, vivienda y empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapas 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapas 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapas 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Segmento Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapas 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapas 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapas 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

Etapas 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

Etapas 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapas 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos.

Calificación directa en categoría de riesgo 8 (Artículo 12)

La entidad debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Uso de calificaciones (Artículo 13)

Se aceptan las calificaciones públicas de riesgo emitidas bajo criterio internacional por Standard & Poors, Moody's y Fitch y las calificaciones de las agencias calificadoras costarricenses autorizadas por la SUGEVAL, las cuales deberán encontrarse dentro de su periodo de vigencia.

En el caso de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica se debe utilizar la calificación soberana de Costa Rica por tipo de moneda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de las agencias calificadoras autorizadas por la SUGEVAL deben ser homologadas a las calificaciones de las agencias internacionales según la metodología que se define en los Lineamientos Generales.

Debe utilizarse la calificación de largo plazo para todas las operaciones crediticias. Cuando el garante solo cuente con una calificación de corto plazo, ésta solo puede utilizarse para las operaciones crediticias cuya fecha de vencimiento esté dentro del plazo que abarca la calificación de corto plazo.

Cuando existan más de dos calificaciones de diferentes agencias calificadoras, se considerará la segunda de mayor riesgo.

En caso de que la emisión tenga una calificación de riesgo propia, debe usarse esta calificación y no la del emisor.

Tasa de incumplimiento (Artículo 15)

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2,0%	7,5%	15,0%	30,0%	50,0%	70,0%	100,0%	100,0%
Prestamos de consumo	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Prestamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 2	1,0%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 3	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%

Exposición en caso de incumplimiento (Artículo 16)

(EADR): La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR): Se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación contable (Artículo 22)

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la tasa de incumplimiento (artículo 15).

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Al 30 de junio 2025 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación específica por deterioro de cartera de ¢2.329.883.608 millones.

(g) Estimación contracíclica

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

La cooperativa al 31 de enero 2024 no alcanzó el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGEF 19-16, lo anterior hasta mayo 2024.

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

Al 30 de junio de 2025, se mantiene registrado un monto de ¢903.610.007 millones, alcanzando el 100% del requerimiento normativo.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1º de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(j) Activos por derecho de uso

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, según lo indicado en la NIIF 16, se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual.
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro, de haberla, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(m) Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Son los bienes, instrumentos financieros y derechos que han sido transferidos a la entidad en pago de obligaciones a su favor o que le han sido adjudicados en remate judicial, por procesos judiciales seguidos por ella contra sus clientes.

El registro inicial debe realizarse por el menor monto entre:

El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o el monto de adjudicación o el monto del avalúo en caso de dación.

La estimación corresponderá únicamente ante la eventualidad de pérdidas originadas por el deterioro del valor de los bienes.

Para los bienes adjudicados registrados en esta cuenta se debe aplicar lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate para las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión registrada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP, R.L. no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
- v. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vi. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacer frente a sus obligaciones con la Cooperativa.
- vii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ¢1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ¢15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP, R.L. registrará las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar de cartera que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. *Ingreso por comisiones*

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(u) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho periodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L. traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

ii. *Beneficios a empleados en el corto plazo*

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(v) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés
 - ii. Riesgo cambiario
 - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo de tecnología de información

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales, riesgo país y riesgo de tecnología de la información. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (nivel muy bueno), lo que indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales.

En el corto plazo, la calificación establecida es de SCR 1 (nivel excelente), que corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales.

Ambas calificaciones cuentan con una perspectiva estable, lo que indica, según la calificadora de riesgos, que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo. Las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.
- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa CONASSIF 14-21 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
Disponibilidades	¢ 4 467 781 828	3 119 254 156	2 392 235 673
Inversiones en instrumentos financieros	19 555 326 362	27 396 750 827	27 737 372 266
Cartera de crédito, neta	93 784 352 893	91 474 541 841	92 492 956 838
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	178 968 132	184 998 533	244 520 347
	¢ <u>117 986 429 215</u>	<u>122 175 545 357</u>	<u>122 867 085 124</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 674 029	192 694 582	196 469 807
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	755 793 593	5 730 790 755	5 847 231 242
Inversiones al costo amortizado	18 609 800 286	21 272 066 408	21 348 446 663
Productos por cobrar	201 930 504	215 687 660	361 381 015
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(12 872 050)	(14 488 578)	(16 156 461)
	¢ <u>19 555 326 362</u>	<u>27 396 750 827</u>	<u>27 737 372 266</u>

Al 30 de junio de 2025, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 5,28% en promedio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

junio 2025		
	Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢ 5 079 457 430	5 091 821 494
Banco Central de Costa Rica	13 849 240 058	13 862 183 425
Bancos del Estado y creados por ley	30 424 029	30 424 029
Bancos Privados	407 146 391	407 146 391
Productos por cobrar	201 930 504	201 930 504
Estimación por deterioro	(12 872 050)	(12 872 050)
	¢ <u>19 555 326 362</u>	<u>19 580 633 794</u>

diciembre 2024		
	Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢ 4 701 713 522	4 768 419 212
Banco Central de Costa Rica	22 163 970 340	22 187 544 834
Bancos del Estado y creados por ley	207 322 229	207 322 229
Bancos Privados	122 545 654	122 545 654
Productos por cobrar	215 687 660	215 687 660
Estimación por deterioro	(14 488 578)	(14 488 578)
	¢ <u>27 396 750 827</u>	<u>27 487 031 011</u>

junio 2024		
	Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢ 6 406 241 930	6 468 524 612
Banco Central de Costa Rica	20 649 506 025	20 674 778 669
Bancos del Estado y creados por ley	217 861 112	217 861 112
Bancos Privados	118 538 645	118 538 644
Productos por cobrar	361 381 015	361 381 015
Estimación por deterioro	(16 156 461)	(16 156 460)
	¢ <u>27 737 372 266</u>	<u>27 824 927 592</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
Saldo al inicio del año	¢ 14 488 578	20 797 175	20 797 175
<u>Más</u>			
Estimación cargada a resultados del año	11 261 625	15 535 888	3 175 267
<u>Menos</u>			
Recuperación de estimación	(12 878 153)	(21 844 485)	(7 815 981)
Saldo al final del periodo	¢ <u>12 872 050</u>	<u>14 488 578</u>	<u>16 156 461</u>

Al 30 de junio de 2025, COOPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢755.793.593, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
Calificación de riesgo-AA			
Banco Central de Costa Rica	¢ 2 692 074 458	3 755 843 041	6 364 201 925
Banco Lafise	300 407 591	-	-
Banco Popular	-	-	10 000 000
Banco Nacional de Costa Rica	29 750 000	29 500 000	26 500 000
Banco Davivienda	106 738 800	107 673 300	103 429 950
Fondos de Inversión	674 029	192 694 582	196 469 807
Calificación de riesgo-B			
Gobierno	5 079 457 430	4 701 713 522	6 406 241 930
No calificadas			
Mercado Integrado de Liquidez	11 157 165 600	18 408 127 300	14 285 304 100
Productos por cobrar	201 930 504	215 687 660	361 381 015
Estimación por deterioro	(12 872 050)	(14 488 578)	(16 156 461)
	¢ <u>19 555 326 362</u>	<u>27 396 750 827</u>	<u>27 737 372 266</u>

Al 30 de junio 2025, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
Créditos vigentes	¢ 91 236 484 935	89 766 390 835	89 860 351 820
Créditos vencidos	6 498 235 318	5 430 122 756	6 540 621 606
Créditos cobro judicial	557 495 971	445 055 024	294 074 931
Productos por cobrar	1 306 691 708	1 309 075 194	1 414 167 390
	99 598 907 932	96 950 643 809	98 109 215 747
Ingresos diferidos de cartera	(2 250 357 717)	(2 258 444 012)	(2 377 235 018)
Estimación por deterioro	(3 564 197 322)	(3 217 657 956)	(3 239 023 891)
	¢ 93 784 352 893	91 474 541 841	92 492 956 838

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COOPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 30 de junio 2025, el saldo principal de la cartera comprada a COOPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢8.682.092 en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 30 de junio 2025, el saldo principal de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ¢226.724.965 en saldo principal.

Al 30 de junio de 2025, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 0,0% y 29,5%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	junio 2025	
	Bruto	Neto
1	¢ 91 085 686 405	90 240 523 378
2	3 478 785 930	3 361 331 411
3	6 460 076	5 482 535
4	2 214 354 795	1 889 416 331
5	1 001 300 836	756 987 598
6	1 116 083 172	563 512 798
7	-	-
8	696 236 718	451 770 273
	¢ 99 598 907 932	97 269 024 324
Menos estimación contracíclica		(903 610 007)
Menos estimación productos cartera (*)		(330 703 707)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 250 357 717)
Total cartera		93 784 352 893

Categoría de riesgo	diciembre 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 89 641 190 617	88 801 823 546
2	600 120 399	579 841 471
3	1 990 664 351	1 851 732 458
4	2 750 313 915	2 342 866 587
5	764 370 886	579 477 131
6	381 088 621	209 298 152
7	66 052 872	36 346 878
8	756 842 148	487 139 475
	¢ 96 950 643 809	94 888 525 698
Menos estimación contracíclica		(785 584 283)
Menos estimación productos cartera (*)		(369 955 562)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 258 444 012)
Total cartera		91 474 541 841

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	junio 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 89 765 822 736	88 930 069 348
2	2 874 353 873	2 782 117 364
3	2 664 586	2 264 469
4	3 123 714 957	2 671 465 162
5	1 048 253 274	795 459 146
6	465 423 800	257 226 071
7	121 488 258	49 466 640
8	707 494 263	484 763 231
	¢ 98 109 215 747	95 972 831 431
Menos estimación contracíclica		(693 344 339)
Menos estimación productos cartera (*)		(409 295 236)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 377 235 018)
Total cartera		92 492 956 838

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	junio 2025		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	90 393 567 636	692 118 770	845 163 028
2	3 331 646 408	147 139 521	117 454 519
3	6 152 002	308 074	977 541
4	1 993 592 047	220 762 747	324 938 464
5	922 928 836	78 372 000	244 313 238
6	1 005 062 083	111 021 090	552 570 374
7	-	-	-
8	639 267 212	56 969 506	244 466 444
Total grupo 2	¢ 98 292 216 224	1 306 691 708	2 329 883 608
Estimación productos cartera (*)	-	-	330 703 707
Estimación contracíclica	-	-	903 610 007
	¢ 98 292 216 224	1 306 691 708	3 564 197 322

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	88 931 985 700	709 204 917	839 367 072
2	587 021 133	13 099 266	20 278 928
3	1 862 900 140	127 764 212	138 931 892
4	2 476 024 815	274 289 099	407 447 328
5	684 464 195	79 906 691	184 893 755
6	342 168 362	38 920 259	171 790 469
7	62 062 164	3 990 708	29 705 994
8	694 942 106	61 900 042	269 702 673
Total grupo 2	¢ 95 641 568 615	1 309 075 194	2 062 118 111
Estimación productos cartera (*)	-	-	369 955 562
Estimación contracíclica	-	-	785 584 283
	¢ <u>95 641 568 615</u>	<u>1 309 075 194</u>	<u>3 217 657 956</u>

Categoría de riesgo	junio 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	89 039 339 310	726 483 426	835 753 387
2	2 722 650 994	151 702 879	92 236 509
3	2 518 282	146 304	400 117
4	2 820 883 892	302 831 064	452 249 795
5	944 513 634	103 739 640	252 794 129
6	410 073 638	55 350 162	208 197 728
7	107 511 834	13 976 424	72 021 618
8	647 556 773	59 937 491	222 731 033
Total grupo 2	¢ 96 695 048 357	1 414 167 390	2 136 384 316
Estimación productos cartera (*)	-	-	409 295 236
Estimación contracíclica	-	-	693 344 339
	¢ <u>96 695 048 357</u>	<u>1 414 167 390</u>	<u>3 239 023 891</u>

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
Pagaré colones	¢ 79 925 219 780	78 429 818 621	79 723 517 568
Fiduciaria	2 284 048 931	2 467 742 518	2 617 054 573
Hipotecaria	13 777 475 880	12 478 855 487	12 106 026 774
Títulos Valores	1 185 603 154	1 151 072 121	1 213 256 780
Prendaria	54 646 435	23 863 066	2 631 541
Codeudor	1 531 852	1 635 570	1 749 525
*Garantía Mixta	1 063 690 192	1 088 581 232	1 030 811 596
	98 292 216 224	95 641 568 615	96 695 048 357
Productos por cobrar	1 306 691 708	1 309 075 194	1 414 167 390
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(3 564 197 322)	(3 217 657 956)	(3 239 023 891)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(2 250 357 717)	(2 258 444 012)	(2 377 235 018)
	¢ 93 784 352 893	91 474 541 841	92 492 956 838

*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota; en las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria. Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	junio 2025	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢ 91 085 686 406	6 016 461 434
2	3 478 785 930	199 964 027
3	6 460 076	-
4	2 214 354 794	58 021 976
5	1 001 300 836	29 383 200
6	1 116 083 172	16 858 979
7	-	-
8	696 236 718	520 410 458
	¢ 99 598 907 932	6 841 100 074

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

		diciembre 2024	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢	89 641 190 617	4 981 003 952
2		600 120 399	35 695 767
3		1 990 664 352	193 674 083
4		2 750 313 914	88 278 937
5		764 370 886	27 589 080
6		381 088 621	41 675 204
7		66 052 872	29 383 200
8		756 842 148	573 272 124
	¢	<u>96 950 643 809</u>	<u>5 970 572 347</u>

		junio 2024	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢	89 765 822 735	5 920 357 185
2		2 874 353 873	364 863 235
3		2 664 586	-
4		3 123 714 957	164 674 383
5		1 048 253 274	41 940 326
6		465 423 800	71 901 585
7		121 488 258	35 574 095
8		707 494 264	549 373 448
	¢	<u>98 109 215 747</u>	<u>7 148 684 257</u>

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Consumo	¢ 87 992 724 161	85 762 832 658	86 622 170 128
Vivienda	8 175 850 584	7 752 833 266	8 123 190 695
Empresarial	458 124 367	523 270 187	273 860 659
Otros	1 665 517 112	1 602 632 504	1 675 826 875
	<u>98 292 216 224</u>	<u>95 641 568 615</u>	<u>96 695 048 357</u>
Productos por cobrar	1 306 691 708	1 309 075 194	1 414 167 390
Estimación por deterioro	(3 564 197 322)	(3 217 657 956)	(3 239 023 891)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	<u>(2 250 357 717)</u>	<u>(2 258 444 012)</u>	<u>(2 377 235 018)</u>
	<u>¢ 93 784 352 893</u>	<u>91 474 541 841</u>	<u>92 492 956 838</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Al día	¢ 91 236 484 935	89 766 390 834	89 860 351 820
De 1 a 30 días	2 753 111 303	5 258 511	2 276 784 883
De 31 a 60 días	6 152 002	1 915 966 480	2 518 282
De 61 a 90 días	1 729 209 853	2 181 594 365	2 451 539 778
De 91 a 120 días	922 928 836	673 185 793	938 711 349
De 121 a 180 días	1 005 062 083	404 230 526	517 585 472
Más de 180 días	81 771 241	249 887 082	353 481 842
Cobro Judicial	557 495 971	445 055 024	294 074 931
	<u>¢ 98 292 216 224</u>	<u>95 641 568 615</u>	<u>96 695 048 357</u>

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 92,82% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de junio de 2025, COOPEMEP, R.L., totaliza 31 préstamos por ¢639.267.212, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 30 de junio de 2025, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢189.320.625, correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Intereses a más de 180 días, registrados en productos por cobrar de cartera de crédito, cuenta (138)

Producto de la flexibilización regulatoria implementada durante la pandemia de COVID-19, que permitió posponer la amortización del principal y/o el pago de intereses, recolocándose en algunos casos al vencimiento de la operación crediticia. Al 30 de junio de 2025, COOPEMEP mantiene registrados en la cuenta contable “productos por cobrar cartera de crédito”, según catálogo de SUGEF cuenta (138), intereses que superan los 180 días, por un monto de ¢330.703.707.

Para mitigar el efecto del registro del devengo de estos intereses en los excedentes, la SUGEF emitió el comunicado CNS-1698/08, donde dispone que, en un plazo de 48 meses contados a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en esta cuenta con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Al 30 de junio de 2025, el auxiliar de cartera presenta un total de estimación requerida de ¢2.660.587.315, en tanto en el saldo de la cuenta contable (13901) se muestra un saldo de ¢3.564.197.322, el monto adicional, representa la estimación del 100% de los productos a más de 180 días, registrados en la cuenta contable (138).

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio de 2025, COOPEMEP, R.L. mantiene 16 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢538.762.566, lo que representa el 0,55% de la cartera de crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

junio 2025		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 085	¢ 98 292 216 224
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 306 691 708
Estimación por incobrables	-	(3 564 197 322)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 250 357 717)
	<u>8 085</u>	<u>¢ 93 784 352 893</u>

diciembre 2024		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	7 958	¢ 95 641 568 615
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 309 075 194
Estimación por incobrables	-	(3 217 657 956)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 258 444 012)
	<u>7 958</u>	<u>¢ 91 474 541 841</u>

junio 2024		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 220	¢ 96 695 048 357
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 414 167 390
Estimación por incobrables	-	(3 239 023 891)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 377 235 018)
	<u>8 220</u>	<u>¢ 92 492 956 838</u>

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ 3 217 657 956	2 357 447 750	2 357 447 750
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	1 176 082 027	2 399 977 234	1 260 649 351
Recuperación de estimación	-	31 652 030	31 652 030
Menos:			
Créditos dados de baja de la estimación	<u>829 542 661</u>	<u>1 571 419 058</u>	<u>410 725 240</u>
Saldo al final del periodo	¢ <u>3 564 197 322</u>	<u>3 217 657 956</u>	<u>3 239 023 891</u>

Estimación de la cartera de crédito

El detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>junio 2025</u>		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	91 085 686 406	(845 163 028)	90 240 523 378
2	3 478 785 930	(117 454 519)	3 361 331 411
3	6 460 076	(977 541)	5 482 535
4	2 214 354 795	(324 938 464)	1 889 416 331
5	1 001 300 835	(244 313 238)	756 987 597
6	1 116 083 172	(552 570 374)	563 512 798
7	-	-	-
8	<u>696 236 718</u>	<u>(244 466 444)</u>	<u>451 770 274</u>
Valor en libros	¢ <u>99 598 907 932</u>	<u>(2 329 883 608)</u>	<u>97 269 024 324</u>
Productos por cobrar			1 306 691 708
Estimación contracíclica			(330 703 707)
Estimación productos cartera de crédito (*)			<u>(903 610 007)</u>
			¢ <u>96 034 710 610</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2024			
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	89 641 190 617	(839 367 071)	88 801 823 546
2	600 120 399	(20 278 928)	579 841 471
3	1 990 664 352	(138 931 892)	1 851 732 460
4	2 750 313 914	(407 447 328)	2 342 866 586
5	764 370 886	(184 893 755)	579 477 131
6	381 088 621	(171 790 469)	209 298 152
7	66 052 872	(29 705 994)	36 346 878
8	756 842 148	(269 702 674)	487 139 474
Valor en libros	¢ 96 950 643 809	(2 062 118 111)	94 888 525 698
Productos por cobrar			1 309 075 194
Estimación contracíclica			(785 584 283)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(369 955 562)
			¢ 93 732 985 853

junio 2024			
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	89 765 822 735	(835 753 387)	88 930 069 348
2	2 874 353 873	(92 236 509)	2 782 117 364
3	2 664 586	(400 117)	2 264 469
4	3 123 714 957	(452 249 795)	2 671 465 162
5	1 048 253 274	(252 794 129)	795 459 145
6	465 423 800	(208 197 728)	257 226 072
7	121 488 258	(72 021 618)	49 466 640
8	707 494 264	(222 731 033)	484 763 231
Valor en libros	¢ 98 109 215 747	(2 136 384 316)	95 972 831 431
Productos por cobrar			1 414 167 390
Estimación contracíclica			(693 344 339)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(409 295 236)
			94 870 191 856

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de (corto plazo), en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa interna vigente.

Indicador	junio 2025	Límites Internos
ICP 1 mes	2,29 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,77 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

Indicador	diciembre 2024	Límites Internos
ICP 1 mes	1,55 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,23 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

Indicador	junio 2024	Límites SUGEF	
		Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,91 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,79 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	541 971 945	-	-	-	-	-	-	-	541 971 945
Cuentas de encaje Banco Central	140 644 931	136 194 107	115 537 782	133 800 167	476 501 902	799 866 598	2 066 852 803	-	3 869 398 290
Inversiones	674 029	9 580 642 014	301 083 333	1 331 110 694	1 340 531 604	3 673 173 265	3 026 209 596	-	19 253 424 535
Cartera de Crédito	7 123 419	1 077 882 974	299 865 416	267 985 247	960 200 582	2 002 300 664	88 452 618 517	4 280 573 398	97 348 550 217
Total activos	690 414 324	10 794 719 095	716 486 531	1 732 896 108	2 777 234 088	6 475 340 527	93 545 680 916	4 280 573 398	121 013 344 987
Obligaciones con el público	2 614 212 808	2 347 463 245	2 029 187 552	2 285 911 548	8 499 082 736	14 329 330 068	12 393 557 424	-	44 498 745 381
Obligaciones con entidades financieras	-	679 072 470	538 318 723	687 425 488	2 089 848 412	3 445 483 229	33 536 504 869	-	40 976 653 191
Cargos por pagar	-	186 036 257	76 083 657	85 709 431	318 670 047	537 273 072	464 691 974	-	1 668 464 438
Total pasivos	2 614 212 808	3 212 571 972	2 643 589 932	3 059 046 467	10 907 601 195	18 312 086 369	46 394 754 267	-	87 143 863 010
Calce moneda nacional	(1 923 798 484)	7 582 147 123	-1 927 103 401	(1 326 150 359)	(8 130 367 107)	(11 836 745 842)	47 150 926 649	4 280 573 398	33 869 481 977
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	56 411 593	-	-	-	-	-	-	-	56 411 593
Inversiones	-	-	10 185 087	83 791 635	-	25 794 260	195 002 893	-	314 773 875
Total activos	56 411 593	-	10 185 087	83 791 635	-	25 794 260	195 002 893	-	371 185 468
Obligaciones con el público	73 972 982	-	-	-	83 866	-	-	-	74 056 848
Obligaciones con entidades financieras	-	7 624 544	7 679 779	7 735 427	23 531 703	46 024 660	114 818 178	-	207 414 291
Cargos por pagar	-	-	-	-	86	-	-	-	86
Total pasivos	73 972 982	7 624 544	7 679 779	7 735 427	23 615 655	46 024 660	114 818 178	-	281 471 225
Calce moneda extranjera	(17 561 389)	(7 624 544)	2 505 308	76 056 208	(23 615 655)	(20 230 400)	80 184 715	-	89 714 243
Total calce de plazos de activos y pasivos	(1 941 359 873)	7 574 522 579	(1 924 598 093)	(1 250 094 151)	(8 153 982 762)	(11 856 976 242)	47 231 111 364	4 280 573 398	33 959 196 220

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 455 968 480	-	-	-	-	-	-	-	455 968 480
Cuentas de encaje Banco Central	1 361 109 662	74 065 373	87 488 431	50 729 724	145 972 649	228 604 539	669 198 818	-	2 617 169 196
Inversiones	665 937	10 964 880 648	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 396 068 759	5 493 885 842	-	27 099 596 773
Cartera de Crédito	-	985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
Total activos	1 817 744 079	12 024 268 302	3 470 719 270	6 367 132 909	1 091 910 953	3 398 763 193	90 838 591 999	5 855 803 539	124 864 934 244
Obligaciones con el público	2 694 208 615	4 233 751 142	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 452 617 538
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Obligaciones con entidades financieras	-	703 940 403	741 160 922	677 962 309	1 739 415 147	3 592 823 576	29 523 590 954	-	36 978 893 311
Cargos por pagar	-	309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
Total pasivos	2 694 208 615	9 704 048 458	6 060 336 894	3 502 951 756	10 089 053 593	15 761 377 833	45 288 323 292	-	93 100 300 441
Calce moneda nacional	¢ (876 464 536)	2 320 219 844	-2 589 617 624	2 864 181 153	(8 997 142 640)	(12 362 614 640)	45 550 268 707	5 855 803 539	31 764 633 803
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 46 116 480	-	-	-	-	-	-	-	46 116 480
Inversiones	192 028 646	31 594 500	-	-	-	82 884 507	5 134 980	-	311 642 633
Total activos	238 145 126	31 594 500	-	-	-	82 884 507	5 134 980	-	357 759 113
Obligaciones con el público	42 099 337	-	-	-	-	-	-	-	42 099 337
Obligaciones con entidades financieras	-	7 268 346	7 320 921	7 373 890	22 443 451	46 371 458	163 316 305	-	254 094 371
Total pasivos	42 099 337	7 268 346	7 320 921	7 373 890	22 443 451	46 371 458	163 316 305	-	296 193 708
Calce moneda extranjera	¢ 196 045 789	24 326 154	(7 320 921)	(7 373 890)	(22 443 451)	36 513 049	(158 181 325)	-	61 565 405
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (680 418 747)	2 344 545 998	-2 596 938 545	2 856 807 263	(9 019 586 091)	(12 326 101 591)	45 392 087 382	5 855 803 539	31 826 199 208

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	997 632 037	-	-	-	-	-	-	-	997 632 037
Cuentas de encaje con Banco Central de Costa Rica	70 039 400	65 101 046	70 903 938	59 992 407	187 603 486	310 695 530	569 282 231	-	1 333 618 038
Inversiones	656 156	9 360 533 064	4 117 748 333	5 536 107 251	289 903 249	1 809 888 450	6 326 469 753	-	27 441 306 256
Cartera de Crédito	6 394 574	933 868 727	146 029 432	205 475 420	814 939 413	1 997 295 046	87 104 533 450	4 523 444 668	95 731 980 730
Total activos	1 074 722 167	10 359 502 837	4 334 681 703	5 801 575 078	1 292 446 148	4 117 879 026	94 000 285 434	4 523 444 668	125 504 537 061
Obligaciones con el público	2 425 576 200	3 391 134 820	3 784 762 595	3 037 276 869	10 012 246 938	17 711 991 144	17 776 824 154	-	58 139 812 720
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	4 626 364 708	-	-	4 626 364 708
Obligaciones con entidades financieras	-	941 395 960	933 955 677	955 269 594	2 472 926 924	2 965 064 397	20 109 399 443	-	28 378 011 995
Cargos por pagar	-	258 826 859	168 411 016	135 150 058	445 516 104	788 132 507	791 017 389	-	2 587 053 933
Total pasivos	2 425 576 200	4 591 357 639	4 887 129 288	4 127 696 521	12 930 689 966	26 091 552 756	38 677 240 986	-	93 731 243 356
Calce moneda nacional	¢ (1 350 854 033)	5 768 145 198	(552 447 585)	1 673 878 557	(11 638 243 818)	(21 973 673 730)	55 323 044 448	4 523 444 668	31 773 293 705
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 60 985 598	-	-	-	-	-	-	-	60 985 598
Inversiones	195 813 651	-	5 324 277	-	78 784 126	26 927 526	5 372 891	-	312 222 471
Total activos	256 799 249	-	5 324 277	-	78 784 126	26 927 526	5 372 891	-	373 208 069
Obligaciones con el público	34 755 163	-	-	-	-	-	-	-	34 755 163
Obligaciones con entidades financieras	-	11 645 523	11 725 406	11 805 854	35 296 844	67 253 998	169 397 974	-	307 125 599
Total pasivos	34 755 163	11 645 523	11 725 406	11 805 854	35 296 844	67 253 998	169 397 974	-	341 880 762
Calce moneda extranjera	¢ 222 044 086	(11 645 523)	(6 401 129)	(11 805 854)	43 487 282	(40 326 472)	(164 025 083)	-	31 327 307
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (1 128 809 947)	5 756 499 675	(558 848 714)	1 662 072 703	(11 594 756 536)	(22 014 000 202)	55 159 019 365	4 523 444 668	31 804 621 012

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 30 de junio 2025, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 598 383 538	-	-	-	-	-	-	598 383 538
Inversiones	9 581 316 043	311 268 421	1 414 902 330	1 340 531 604	3 698 967 525	3 221 212 489	-	19 568 198 412
Cartera de crédito	1 085 006 392	299 865 416	267 985 247	960 200 582	2 002 300 664	88 452 618 517	4 280 573 398	97 348 550 216
Total de activos	11 264 705 973	611 133 837	1 682 887 577	2 300 732 186	5 701 268 189	91 673 831 006	4 280 573 398	117 515 132 166
Obligaciones con el público	5 035 649 035	2 029 187 552	2 285 911 548	8 499 166 602	14 329 330 068	12 393 557 424	-	44 572 802 229
Obligaciones con entidades financieras	686 697 014	545 998 502	695 160 915	2 113 380 113	3 491 507 889	33 651 323 046	-	41 184 067 479
Cargos por pagar	186 036 257	76 083 657	85 709 431	318 670 134	537 273 072	464 691 974	-	1 668 464 525
Total pasivos	¢ 5 908 382 306	2 651 269 711	3 066 781 894	10 931 216 849	18 358 111 029	46 509 572 444	-	87 425 334 233

Al 31 de diciembre 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 502 084 960	-	-	-	-	-	-	502 084 960
Inversiones	11 189 169 730	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 478 953 266	5 499 020 823	-	27 411 239 406
Cartera de crédito	985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
Total de activos	12 676 576 971	3 383 230 839	6 316 403 185	945 938 304	3 253 043 161	90 174 528 162	5 855 803 539	122 605 524 161
Obligaciones con el público	6 970 059 094	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 494 716 875
Obligaciones con entidades financieras	711 208 750	748 481 843	685 336 198	1 761 858 599	3 639 195 034	29 686 907 259	-	37 232 987 683
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Cargos por pagar	309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
Total pasivos	¢ 12 447 624 757	6 067 657 815	3 510 325 645	10 111 497 045	15 807 749 291	45 451 639 597	-	93 396 494 150

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 1 058 617 635	-	-	-	-	-	-	1 058 617 635
Inversiones	9 557 002 870	4 123 072 610	5 536 107 251	368 687 375	1 836 815 976	6 331 842 644	-	27 753 528 726
Cartera de crédito	940 263 301	146 029 432	205 475 420	814 939 414	1 997 295 046	87 104 533 450	4 523 444 668	95 731 980 731
Total de activos	11 555 883 806	4 269 102 042	5 741 582 671	1 183 626 789	3 834 111 022	93 436 376 094	4 523 444 668	124 544 127 092
Obligaciones con el público	5 851 466 183	3 784 762 595	3 037 276 869	10 012 246 938	17 711 991 144	17 776 824 154	-	58 174 567 883
Obligaciones con entidades financieras	953 041 484	945 681 083	967 075 448	2 508 223 768	3 032 318 395	20 278 797 417	-	28 685 137 595
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	4 626 364 708	-	-	4 626 364 708
Cargos por pagar	258 826 859	168 411 017	135 150 058	445 516 104	788 132 507	791 017 389	-	2 587 053 934
Total pasivos	¢ 7 063 334 526	4 898 854 695	4 139 502 375	12 965 986 810	26 158 806 754	38 846 638 960	-	94 073 124 120

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros (en miles de colones)

Al 30 de junio de 2025, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 688 186	2 688 186	2 688 186					
Captaciones a plazo	41 884 616	47 268 582	32 701 697	6 827 266	4 683 796	2 907 902	130 782	17 138
Obligaciones con entidades financieras	40 536 342	53 048 973	3 730 175	2 136 103	6 962 727	8 850 069	8 674 387	22 695 512
Arrendamiento por derecho de uso	647 726	647 726	36 583	67 320	314 999	137 518	-	91 306
	<u>¢ 85 756 870</u>	<u>103 653 467</u>	<u>39 156 641</u>	<u>9 030 689</u>	<u>11 961 522</u>	<u>11 895 489</u>	<u>8 805 169</u>	<u>22 803 956</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 736 308	2 736 308	2 736 308					
Captaciones a plazo	46 758 409	53 200 682	35 226 290	8 753 677	4 511 900	3 466 357	1 242 049	409
Obligaciones con entidades financieras	36 385 725	47 717 318	3 645 475	3 320 748	4 682 291	4 302 502	9 394 807	22 371 495
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 420	4 590 774	4 590 774	-	-	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	847 263	847 263	1 495	98 027	350 961	252 677	52 347	91 756
	<u>¢ 91 184 125</u>	<u>109 092 345</u>	<u>46 200 342</u>	<u>12 172 452</u>	<u>9 545 152</u>	<u>8 021 536</u>	<u>10 689 203</u>	<u>22 463 660</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 460 331	2 460 331	2 460 331					
Captaciones a plazo	55 714 237	63 552 952	42 070 318	12 644 779	3 722 665	2 890 377	2 212 361	12 452
Obligaciones con entidades financieras	27 598 153	35 582 746	3 449 059	4 541 156	1 082 639	7 892 135	1 659 985	16 957 772
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 626 365	4 765 965	4 765 965	-	-	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 086 984	1 086 984	15 416	73 507	136 591	320 249	293 222	247 999
	¢ <u>91 486 070</u>	<u>107 448 978</u>	<u>52 761 089</u>	<u>17 259 442</u>	<u>4 941 895</u>	<u>11 102 761</u>	<u>4 165 568</u>	<u>17 218 223</u>

Al 30 de junio de 2025, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢77.216.240.000, las cuales están siendo utilizadas por un monto de ¢40.536.341.630.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 30 de junio de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 9 641 849 613	1 775 333 156	1 419 270 000	3 799 600 945	2 713 881 500	355 111 000	19 705 046 214
Cartera de Crédito	74 154 499 443	5 584 381 709	1 382 445 212	11 752 884 323	13 603 347 193	12 327 031 073	118 804 588 953
	83 796 349 056	7 359 714 865	2 801 715 212	15 552 485 268	16 317 228 693	12 682 142 073	138 509 635 167
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	5 359 868 244	5 807 088 387	9 166 899 377	15 962 445 996	6 173 645 987	7 738 187 867	50 208 135 858
Obligaciones con entidades financieras	41 090 650 486	980 472	2 941 413	-	-	13 726 597	41 108 298 968
	46 450 518 730	5 808 068 859	9 169 840 790	15 962 445 996	6 173 645 987	7 751 914 464	91 316 434 826
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	6 048 532	94 773 889	151 976	32 415 049	17 483 816	220 237 724	371 110 986
	6 048 532	94 773 889	151 976	32 415 049	17 483 816	220 237 724	371 110 986
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	73 973 038	-	42 671 631	-	-	-	116 644 669
Obligaciones con entidades financieras	207 462 347	-	-	-	-	-	207 462 347
	281 435 385	-	42 671 631	-	-	-	324 107 016
Brecha total de activos y pasivos	¢ 37 070 443 473	1 646 419 895	(6 410 645 233)	(377 545 679)	10 161 066 522	5 150 465 333	47 240 204 311

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 11 022 416 651	9 339 489 053	181 647 500	1 589 474 000	3 682 192 000	2 033 712 000	27 848 931 204
Cartera de Crédito	62 869 274 469	11 325 595 959	1 382 445 212	16 000 800 892	17 011 686 812	7 489 801 305	116 079 604 649
	<u>73 891 691 120</u>	<u>20 665 085 012</u>	<u>1 564 092 712</u>	<u>17 590 274 892</u>	<u>20 693 878 812</u>	<u>9 523 513 305</u>	<u>143 928 535 853</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	12 029 806 557	18 793 772 677	17 016 080 413	25 756 949 737	16 828 789 762	18 425 197 622	108 850 596 768
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 590 774 091	-	-	-	-	-	4 590 774 091
Obligaciones con entidades financieras	39 132 235 271	1 960 943	2 941 413	-	-	19 609 423	39 156 747 050
	<u>55 752 815 919</u>	<u>18 795 733 620</u>	<u>17 019 021 826</u>	<u>25 756 949 737</u>	<u>16 828 789 762</u>	<u>18 444 807 045</u>	<u>152 598 117 909</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	223 655 779	-	153 306	85 462 462	306 612	5 280 606	314 858 765
	<u>223 655 779</u>	<u>-</u>	<u>153 306</u>	<u>85 462 462</u>	<u>306 612</u>	<u>5 280 606</u>	<u>314 858 765</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	254 159 667	-	-	-	-	-	254 159 667
	<u>254 159 667</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>254 159 667</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 18 108 371 313	1 869 351 392	(15 454 775 808)	(8 081 212 383)	3 865 395 662	(8 916 013 134)	(8 608 882 958)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 30 de junio 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 9 409 480 656	9 922 937 694	381 111 250	2 047 713 053	4 056 883 500	2 625 265 000	28 443 391 153
Cartera de Crédito	61 208 802 005	3 128 980 489	1 382 445 212	33 731 614 631	28 130 775 765	6 143 722 423	133 726 340 525
	<u>70 618 282 661</u>	<u>13 051 918 183</u>	<u>1 763 556 462</u>	<u>35 779 327 684</u>	<u>32 187 659 265</u>	<u>8 768 987 423</u>	<u>162 169 731 678</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	6 303 965 881	9 152 822 965	10 804 531 889	19 060 689 965	12 222 665 882	8 836 524 240	66 381 200 822
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	4 626 364 708	-	-	4 626 364 708
Obligaciones con entidades financieras	<u>28 443 677 312</u>	<u>2 941 415</u>	<u>2 941 413</u>	<u>145 482 930</u>	<u>-</u>	<u>25 492 250</u>	<u>28 620 535 320</u>
	<u>34 747 643 193</u>	<u>9 155 764 380</u>	<u>10 807 473 302</u>	<u>23 832 537 603</u>	<u>12 222 665 882</u>	<u>8 862 016 490</u>	<u>99 628 100 850</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	<u>195 813 651</u>	<u>84 754 893</u>	<u>158 592</u>	<u>27 541 008</u>	<u>317 184</u>	<u>5 621 286</u>	<u>314 206 614</u>
	<u>195 813 651</u>	<u>84 754 893</u>	<u>158 592</u>	<u>27 541 008</u>	<u>317 184</u>	<u>5 621 286</u>	<u>314 206 614</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	<u>309 074 502</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>309 074 502</u>
	<u>309 074 502</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>309 074 502</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ <u>35 757 378 617</u>	<u>3 980 908 696</u>	<u>(9 043 758 248)</u>	<u>11 974 331 089</u>	<u>19 965 310 567</u>	<u>(87 407 781)</u>	<u>62 546 762 940</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 30 de junio de 2025, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢88.344.983. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		junio 2025	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	18 902 971 823	21 226 724 515
Depósitos a plazo	¢	45 142 732 367	46 058 228 842
Obligaciones con entidades	¢	45 065 806 469	45 576 734 621

		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2024	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	30 880 641 107	34 762 681 898
Depósitos a plazo	¢	50 426 809 693	51 716 957 197
Obligaciones con entidades	¢	42 441 686 451	47 225 773 016

		Efecto en el valor razonable	
		junio 2024	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	212 519 854 616	238 996 429 710
Depósitos a plazo	¢	60 430 018 635	62 194 037 006
Obligaciones con entidades	¢	34 735 791 651	38 229 141 632

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ii. Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y backtesting”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 30 de junio de 2025, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢508,28 (¢530,41 en junio 2024) y se detalla como sigue:

		<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Activos				
Disponibilidades	¢	56 411 593	46 116 480	60 985 598
Inversiones		<u>314 773 875</u>	<u>311 642 633</u>	<u>312 222 471</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público		74 056 848	42 099 337	34 755 163
Obligaciones con entidades financieras		<u>207 414 291</u>	<u>254 094 371</u>	<u>307 125 599</u>
Posición neta en moneda extranjera	¢	<u>89 714 329</u>	<u>61 565 405</u>	<u>31 327 307</u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para junio 2025 de US\$ 176.505,56 (US\$ 59.062,44 para junio 2024), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto de ¢1.765.055,60 para junio 2025 (¢590.624,36 para junio 2024), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 30 de junio del 2025, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 30 de junio de 2025, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,25% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

Enfoque: este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 2-10).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Objetivo: Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP, R.L. permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 30 de junio de 2025 es de 19,42%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones.

El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo.

Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario.

La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep, R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico, la política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COOPEMEP, R.L. no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo de tecnología de información

El riesgo de tecnología de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información

La metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información de COOPEMEP, R.L. tiene como objetivo definir la forma adecuada de la aplicación de la Política para la gestión del riesgo de tecnologías de información, por ende, en cumplimiento con las directrices emitidas por la SUGEF para esta gestión.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera como base lo establecido en el marco de COBIT para riesgos, lo que permite incorporar áreas y escenarios de riesgos considerados de alto nivel, así mismo, cada uno de estos escenarios comprende una clasificación de factores de riesgo de ambiente externo e interno, para esta evaluación se utiliza la Matriz para la gestión de riesgo de tecnologías de información.

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	junio 2025	Causa de restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 3 869 398 293	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 8 685 165 600	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 619 304 793	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 136 488 800	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 61 590 723 248	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 18 740 611	Depósitos en garantía

Activo restringido	diciembre 2024	Causa de restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 2 617 169 197	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 19 996 128 145	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 5 593 617 455	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 137 173 300	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 49 942 392 558	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 16 869 075	Depósitos en garantía

Activo restringido	junio 2024	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 17 884 506 025	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 5 714 605 136	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 132 626 106	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 43 247 404 309	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 18 965 485	Depósitos en garantía

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢ <u>423 246 637</u>	<u>391 502 086</u>	<u>398 207 008</u>
<u>Pasivos</u>			
Captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>216 774 101</u>	<u>217 668 937</u>	<u>230 669 496</u>
<u>Ingresos</u>			
Por cartera de crédito	¢ <u>23 672 864</u>	<u>44 560 544</u>	<u>22 455 855</u>
<u>Gastos</u>			
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>3 134 771</u>	<u>2 351 669</u>	<u>4 234 203</u>

Al 30 de junio de 2025, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢190.835.463 (¢188.523.705 para junio 2024).

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2025, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢3.816.709 (¢3.770.474 para junio 2024).

5. BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ <u>81 388 656</u>	<u>65 243 934</u>	<u>324 562 475</u>
Estimación por deterioro de bienes realizables	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(91 479 340)</u>
	¢ <u>81 388 656</u>	<u>65 243 934</u>	<u>233 083 135</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los movimientos de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ 65 243 934	328 756 940	328 756 940
Más:			
Bienes recibidos	16 144 722	63 926 275	40 546 546
Menos:			
Venta de bienes	-	(44 741 011)	(44 741 011)
Baja de bienes	-	(38 088 181)	-
Ajuste estimación, transitorio XX, incisos (b) y (d)			
acuerdo CONASSIF 6-18	-	(76 658 976)	-
Traslado a clasificación otros bienes disponibles para la			
venta, fuera de NIIF 5	-	(167 951 113)	-
Saldo al final del año	¢ <u>81 388 656</u>	<u>65 243 934</u>	<u>324 562 475</u>

Los movimientos de la estimación de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ -	119 204 957	119 204 957
Cargos por venta, baja de bienes y clasificación a otros			
bienes disponibles para la venta fuera de NIIF 5	-	119 204 957	27 725 617
Saldo al final del año	¢ <u>-</u>	<u>-</u>	<u>91 479 340</u>

Según lo consignado en el oficio CNS-1836/08, los bienes y valores recibidos en recuperación de créditos deben estar sujetos a lo estipulado en la NIIF 5. Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, la cual no reconoce otro tipo de estimación del activo, salvo el reconocimiento de una pérdida por deterioro, eliminándose de esta forma el transitorio VIII del acuerdo CONASSIF 6-18 que requería el registro de la estimación de un cuarentaiochoavo del valor del bien.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
CANAEES	¢	10 000	10 000	10 000
CATSA		5 516 998	5 516 998	5 516 998
CCC-CA		4 439 120	4 439 120	4 439 120
CENECOOP R.L.		11 078 662	11 078 662	11 078 662
COOPENAE R.L.		20 000	20 000	20 000
COOPESEC R.L.		20 000	20 000	20 000
COOSEGUROS S.A.		4 230 000	4 230 000	4 230 000
FECOOPSE R.L.		20 143 386	19 369 048	19 369 048
HOTEL DEL SUR		2 000 000	2 000 000	2 000 000
UNACOOOP R.L.		500 000	500 000	500 000
UNCOOSUR R.L.		100 000	100 000	100 000
UNCOSANTOS R.L.		30 000	30 000	30 000
URCOGUA R.L.		40 000	40 000	40 000
	¢	<u>48 128 166</u>	<u>47 353 828</u>	<u>47 353 828</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 30 de junio de 2025, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 30 de junio de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2024	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 106 925 679	381 374 928	29 643 045	3 404 742 024
Adiciones	-	-	9 330 560	1 394 425	-	10 724 985
Saldo al 30 de junio 2025	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 116 256 239</u>	<u>382 769 353</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 415 467 009</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Revaluaciones	-	4 648 242				4 648 242
Saldo al 30 de junio 2025	<u>1 225 272 981</u>	<u>450 826 189</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 676 099 170</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(406 803 752)	(1 049 449 133)	(379 048 641)	(29 643 045)	(1 864 944 571)
Gasto por depreciación	-	21 625 886	5 488 086	585 456	-	27 699 428
Saldo al 30 de junio 2025	<u>-</u>	<u>(428 429 638)</u>	<u>(1 054 937 219)</u>	<u>(379 634 097)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 892 643 999)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(103 256 879)	-	-	-	(103 256 879)
Depreciación	-	3 658 263	-	-	-	3 658 263
Saldo al 30 de junio 2025	<u>-</u>	<u>(106 915 142)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(106 915 142)</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2025	¢ <u>1 706 435 294</u>	<u>1 321 117 468</u>	<u>61 319 020</u>	<u>3 135 256</u>	<u>-</u>	<u>3 092 007 038</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones	-	-	17 720 633	221 841	-	17 942 474
Saldo al 31 de diciembre de 2024	481 162 313	1 405 636 059	1 106 925 679	381 374 928	29 643 045	3 404 742 024
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	33 755 544	9 025 653	702 928	-	43 484 125
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(406 803 752)	(1 049 449 133)	(379 048 641)	(29 643 045)	(1 864 944 571)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Depreciación	-	7 516 269	-	-	-	7 516 269
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(103 256 879)	-	-	-	(103 256 879)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	¢ 1 706 435 294	1 341 753 375	57 476 546	2 326 287	-	3 107 991 502

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones	-	-	4 616 760	109 900	-	4 726 660
Saldo al 30 de junio 2024	481 162 313	1 405 636 059	1 093 821 806	381 262 987	29 643 045	3 391 526 210
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Saldo al 30 de junio de 2024	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	16 844 481	4 147 303	342 045	-	21 333 829
Saldo al 30 de junio de 2024	-	(389 892 689)	(1 044 570 783)	(378 687 758)	(29 643 045)	(1 842 794 275)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Depreciación	-	3 791 425	-	-	-	3 791 425
Saldo al 30 de junio 2024	-	(99 532 035)	-	-	-	(99 532 035)
Saldo neto al 30 de junio de 2024	¢ 1 706 435 294	1 362 389 282	49 251 023	2 575 229	-	3 120 650 828

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Muebles, mobiliario y equipo por derecho de uso

Al 30 de junio de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	3 509 822 842	60 159 811	550 583 546	124 291 132	43 148 248	4 288 005 579
Retiros		(41 112 766)	-	-	-	-	(41 112 766)
Saldo al 30 de junio de 2025		<u>3 468 710 076</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 546</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 246 892 813</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		(2 886 196 006)	(35 908 578)	(344 710 220)	(96 071 086)	(10 542 067)	(3 373 427 957)
Gasto por depreciación		108 226 207	3 306 986	38 893 198	8 327 227	4 051 652	162 805 270
Saldo al 30 de junio de 2025		<u>(2 994 422 213)</u>	<u>(39 215 564)</u>	<u>(383 603 418)</u>	<u>(104 398 313)</u>	<u>(14 593 719)</u>	<u>(3 536 233 227)</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2025	¢	<u>474 287 863</u>	<u>20 944 247</u>	<u>166 980 128</u>	<u>19 892 819</u>	<u>28 554 529</u>	<u>710 659 586</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones		(10 728 248)	-	25 446 764	-	34 150 014	48 868 530
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>3 509 822 842</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 546</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 288 005 579</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación		244 314 276	6 613 972	76 923 793	16 654 454	6 945 676	351 452 171
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>(2 886 196 006)</u>	<u>(35 908 578)</u>	<u>(344 710 220)</u>	<u>(96 071 086)</u>	<u>(10 542 067)</u>	<u>(3 373 427 957)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>623 626 836</u>	<u>24 251 233</u>	<u>205 873 326</u>	<u>28 220 046</u>	<u>32 606 181</u>	<u>914 577 622</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones		16 624 160	-	25 446 765	-	34 150 014	76 220 939
Saldo al 30 de junio de 2024		<u>3 537 175 250</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 547</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 315 357 988</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación		127 574 538	3 306 986	38 030 596	8 327 227	2 894 024	180 133 371
Saldo al 30 de junio de 2024		<u>(2 769 456 268)</u>	<u>(32 601 592)</u>	<u>(305 817 023)</u>	<u>(87 743 859)</u>	<u>(6 490 415)</u>	<u>(3 202 109 157)</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2024	¢	<u>767 718 982</u>	<u>27 558 219</u>	<u>244 766 524</u>	<u>36 547 273</u>	<u>36 657 833</u>	<u>1 113 248 831</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
<u>Cargos diferidos</u>			
Enteros fiscales	¢ 40 427 884	40 427 883	26 327 883
Soporte y mantenimiento de licencias	127 856 614	126 881 055	141 771 983
Intereses anticipados	-	15 472 762	15 472 763
Consultorias externas	76 129 172	51 537 482	49 928 582
Amortización	(73 671 637)	(150 627 172)	(82 299 360)
	<u>170 742 033</u>	<u>83 692 010</u>	<u>151 201 851</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas de cómputo	2 300 008 905	2 246 351 378	2 216 879 446
Amortización	(2 238 149 204)	(2 215 074 213)	(2 188 542 142)
	<u>61 859 701</u>	<u>31 277 165</u>	<u>28 337 304</u>
<u>Otros activos:</u>			
Gastos pagados por adelantado	19 039 020	21 629 984	16 150 511
* Bienes diversos	291 690 427	286 287 341	268 348 905
Operaciones pendientes de imputación	93 962 037	132 869 432	55 395 538
Otros activos restringidos	18 740 611	16 869 075	18 965 485
* Otros activos disponibles para la venta, fuera de la NIIF 5	143 389 395	167 951 114	-
	<u>566 821 490</u>	<u>625 606 946</u>	<u>358 860 439</u>
¢	<u>799 423 224</u>	<u>740 576 121</u>	<u>538 399 594</u>

*Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina. En la clasificación Otros activos disponibles para la venta fuera de la NIIF5, se registran los bienes dados en recuperación de crédito, que, a pesar de encontrarse en un plan de venta activo, que se comercializa activamente en todos los canales de comunicación que administra Coopemep, no se les puede vincular con una venta altamente probable en un plazo menor o igual a un año, a la fecha estos bienes corresponden a bienes inmuebles únicamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 2 246 351 377	2 206 174 947	2 206 174 947
Adiciones	53 657 528	40 176 431	10 704 499
Saldo al final del año	<u>2 300 008 905</u>	<u>2 246 351 378</u>	<u>2 216 879 446</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	(2 215 074 213)	(2 160 359 517)	(2 160 359 516)
Gasto por amortización	23 074 991	54 714 696	28 182 626
Saldo al final del año	<u>(2 238 149 204)</u>	<u>(2 215 074 213)</u>	<u>(2 188 542 142)</u>
¢	<u>61 859 701</u>	<u>31 277 165</u>	<u>28 337 304</u>

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Por número de clientes

Al 30 de junio de 2025, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	15026	¢ 2 688 105 928
Otras obligaciones con el público	34	79 862
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4628	38 865 686 630
Depósitos restringidos e inactivos	134	3 018 929 809
Cargos financieros por pagar	4343	1 538 416 538
	<u>24 165</u>	<u>¢ 46 111 218 767</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	16219	¢ 2 735 717 553
Otras obligaciones con el público	37	590 399
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4352	43 781 338 929
Depósitos restringidos e inactivos	135	2 977 069 994
Cargos financieros por pagar	3986	1 960 589 623
	<u>24 729</u>	<u>¢ 51 455 306 498</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	18819	¢ 2 459 976 572
Otras obligaciones con el público	56	354 791
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	5074	52 397 141 554
Depósitos restringidos e inactivos	149	3 317 094 966
Cargos financieros por pagar	4629	2 358 034 066
	<u>28 727</u>	¢ <u>60 532 601 949</u>

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables para ahorro a la vista, ahorros por temporada según los saldos promedios de las cuentas y una rentabilidad fija convenida mediante contrato para los depósitos a plazo (CAC).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 30 de junio de 2025 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,60% y 6,95% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 30 de junio de 2025, se cuenta con un saldo de captaciones en dólares que asciende a ¢74.056.848.

10. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
A plazo	¢ -	4 456 419 627	4 626 364 708
Cargos financieros por pagar	-	133 364 148	119 655 329
	¢ <u>-</u>	<u>4 589 783 775</u>	<u>4 746 020 037</u>

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
Menos de 1 año	¢ -	4 456 419 627	4 626 364 708
Cargos financieros por pagar	-	133 364 148	119 655 329
	¢ <u>-</u>	<u>4 589 783 775</u>	<u>4 746 020 037</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por ley	¢ 39 774 260 130	35 007 205 787	25 381 169 459
Bancos privados	<u>762 081 500</u>	<u>1 378 518 978</u>	<u>2 216 983 829</u>
	40 536 341 630	36 385 724 765	27 598 153 288
Obligaciones con entidades no financieras del país			
sector privado (arrendamientos)	647 725 849	847 262 918	1 086 984 307
Cargos financieros por pagar	130 047 986	118 416 195	109 364 539
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	<u>(136 345 241)</u>	<u>(129 281 161)</u>	<u>(88 309 509)</u>
	¢ <u><u>41 177 770 224</u></u>	<u><u>37 222 122 717</u></u>	<u><u>28 706 192 625</u></u>

Al 30 de junio de 2025, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 6,12% y 8,82% en colones. (6,25% y 8,82% para junio 2024).

Al 30 de junio de 2025, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales del 11,0%, en colones. (8,54% y 11,0% para junio 2024). La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por Ley			
Menos de un año	¢ 419 735 652	1 240 383 450	1 227 971 863
De 1 a 2 años		-	1 208 821 639
De 2 a 3 años	5 303 027 362	3 110 759 875	-
De 3 a 4 años	7 626 693 551	3 098 720 950	7 075 786 393
De 4 a 5 años	7 704 561 583	8 469 390 049	1 000 000 000
Más de 5 años	18 720 241 983	19 087 951 463	14 868 589 564
	<u>39 774 260 131</u>	<u>35 007 205 787</u>	<u>25 381 169 459</u>
Bancos privados:			
Menos de un año	762 081 500	-	255 748 006
De 1 a 2 años	-	1 378 518 978	1 961 235 823
	<u>762 081 500</u>	<u>1 378 518 978</u>	<u>2 216 983 829</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país, (arrendamientos)			
Menos de un año	36 581 832	1 494 590	15 416 130
De 1 a 2 años	67 320 009	98 026 578	73 506 768
De 2 a 3 años	314 999 368	350 961 396	136 590 985
De 3 a 4 años	137 518 372	252 676 584	320 249 438
De 4 a 5 años	-	52 347 439	293 221 689
Más de 5 años	91 306 267	91 756 331	247 999 297
	<u>647 725 848</u>	<u>847 262 918</u>	<u>1 086 984 307</u>
Cargos financieros por pagar	130 047 986	118 416 195	109 364 539
Gastos diferidos	(136 345 241)	(129 281 161)	(88 309 509)
¢	<u><u>41 177 770 224</u></u>	<u><u>37 222 122 717</u></u>	<u><u>28 706 192 625</u></u>

12. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Provisión cesantía	¢ 306 907 576	294 056 506	283 811 471
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	2 832 387	2 962 290	3 082 366
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	2 741 934	2 337 023	1 680 387
Provisión asamblea general	-	-	9 902 372
Provisión auditoría externa	2 825 000	11 192 650	1 598 950
¢	<u><u>315 306 897</u></u>	<u><u>310 548 469</u></u>	<u><u>300 075 546</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 294 056 506	74 973 122	62 122 052	306 907 576
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2 962 289	4 255 223	4 385 125	2 832 387
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	2 337 024	726 014	321 104	2 741 934
Provisión auditoria externa	11 192 650	4 796 850	15 989 500	-
Provisión honorarios	-	2 825 000	-	2 825 000
	¢ <u>310 548 469</u>	<u>87 576 209</u>	<u>82 817 781</u>	<u>315 306 897</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 259 806 426	113 940 912	79 690 832	294 056 506
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	3 138 119	9 092 729	9 268 559	2 962 289
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 293 080	1 845 904	801 960	2 337 024
Provisión auditoria externa	-	11 192 650	-	11 192 650
	¢ <u>264 237 625</u>	<u>136 072 195</u>	<u>89 761 351</u>	<u>310 548 469</u>

Al 30 de junio de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 259 806 426	56 086 579	32 081 534	283 811 471
Provisión fondo de garantías de depósitos	3 138 120	4 608 427	4 664 181	3 082 366
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 293 079	780 412	393 104	1 680 387
Provisión asamblea general	-	9 902 372	-	9 902 372
Provisión auditoría externa	-	1 598 950	-	1 598 950
	¢ <u>264 237 625</u>	<u>72 976 740</u>	<u>37 138 819</u>	<u>300 075 546</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Honorarios por pagar	¢ 49 314 744	38 664 824	45 257 419
Cuentas por pagar a proveedores	138 321 355	111 924 601	179 295 371
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	21 143 820	34 366 195	31 769 039
Aportaciones patronales por pagar	54 839 305	52 801 444	50 772 724
Retenciones por orden judicial	-	4 603 755	4 196 109
Impuestos retenidos por pagar	10 801 506	9 679 046	9 865 888
Aportaciones laborales retenidas por pagar	21 939 835	21 124 537	20 312 897
Otras retenciones a terceros por pagar	140 377 712	119 622 473	173 788 099
Fondo de Ayuda Social (FAS)	679 451 884	636 181 851	592 896 114
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	476 821 538	495 038 950	513 114 846
Remuneraciones por pagar	29 161 333	19 885 990	22 417 809
Excedentes por pagar	26 082 612	41 539 606	53 681 373
Participaciones sobre la utilidad	25 058 402	51 161 940	24 544 184
Vacaciones acumuladas por pagar	59 672 133	47 707 282	66 060 704
Aguinaldo acumulado por pagar	113 513 555	16 452 889	108 008 093
Otras cuentas y comisiones por pagar	266 417 717	182 773 473	155 368 926
Depósitos pendientes de identificar	289 557 978	108 340 540	312 152 042
Fondo de Contingencia	1 502 646 047	1 249 968 427	1 275 795 743
Fondo Mutual	1 171 544 534	1 007 214 644	967 072 495
Fondo de Desarrollo	350 710 588	353 698 321	378 963 622
	<u>¢ 5 427 376 598</u>	<u>4 602 750 788</u>	<u>4 985 333 497</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ 636 181 851	545 462 205	545 462 205
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	111 975 952	126 678 546	64 526 309
<u>Menos</u>			
Usos	68 705 919	35 958 900	17 092 400
	<u>¢ 679 451 884</u>	<u>636 181 851</u>	<u>592 896 114</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	495 038 950	514 009 071	514 009 071
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	135 923 806	132 081 880	68 226 305
<u>Menos</u>			
Usos	<u>154 141 218</u>	<u>151 052 001</u>	<u>69 120 530</u>
¢	<u>476 821 538</u>	<u>495 038 950</u>	<u>513 114 846</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 249 968 427	1 160 212 536	1 160 212 536
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	615 484 775	1 118 737 792	642 276 491
<u>Menos</u>			
Usos	<u>362 807 155</u>	<u>1 028 981 901</u>	<u>526 693 284</u>
¢	<u>1 502 646 047</u>	<u>1 249 968 427</u>	<u>1 275 795 743</u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP, R.L. es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutua, se detalla como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 007 214 644	873 148 219	873 148 219
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	689 174 788	1 376 816 371	686 181 454
Intereses devengados	8 599 820	21 609 597	11 915 588
Indemnizaciones recibidas	265 152 765	976 035 248	495 578 969
<u>Menos</u>			
Póliza de protección crediticia	(506 782 682)	(1 235 694 043)	(531 266 704)
Subsidios cancelados por fallecimiento	<u>(291 814 801)</u>	<u>(1 004 700 748)</u>	<u>(568 485 031)</u>
¢	<u>1 171 544 534</u>	<u>1 007 214 644</u>	<u>967 072 495</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	353 698 321	398 774 777	398 774 777
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	43 660 878	81 215 218	38 221 481
<u>Menos</u>			
Retiros	46 648 611	126 291 674	58 032 636
¢	<u>350 710 588</u>	<u>353 698 321</u>	<u>378 963 622</u>

14. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 742 877 998	1 830 295 922	1 830 295 922
Aumento	293 036 539	299 873 699	75 614 385
Disminuciones	25 482 359	387 291 623	349 754 096
Saldo al final del periodo ¢	<u>2 010 432 178</u>	<u>1 742 877 998</u>	<u>1 556 156 211</u>

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

15. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El capital social se detalla como sigue:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
Aportaciones ordinarias ¢	16 979 152 414	16 942 289 695	16 644 340 774
Aportes extraordinarios	30 595	30 595	30 595
Capital donado	8 469 514	8 469 514	8 469 514
¢	<u>16 987 652 523</u>	<u>16 950 789 804</u>	<u>16 652 840 883</u>

(b) Superávit por reevaluación

Al 30 de junio de 2025, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢1.520.688.677 (¢1.528.071.783 para junio 2024).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

	junio 2025	diciembre 2024	junio 2024
Reserva Legal ¢	2 983 657 006	2 983 657 006	2 853 808 817
Reserva Fondo de Contingencia	258 909 806	258 909 806	193 985 711
Reserva de Educación	591 595 248	591 505 248	605 249 632
Reserva de Bienestar Social	582 606 287	581 734 785	527 550 615
Reserva de Fortalecimiento	3 111 467 812	3 111 467 812	2 981 619 623
Reserva de Fondo Mututal	291 042 108	292 463 273	261 749 382
Reserva de Aniversario	11 617 750	11 617 750	13 671 818
¢	<u>7 830 896 017</u>	<u>7 831 355 680</u>	<u>7 437 635 598</u>

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 30 de junio de 2025 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢114.644.311.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	30 de junio		Variaciones	
	2025	2024	de marzo a junio 2025	de marzo a junio 2024
Inversiones costo amortizado	¢ 396 740 011	478 358 822	188 311 817	253 503 508
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados	461 570	3 634 945	6 320	1 928 623
Inversiones en valores comprometidos	26 166 087	251 637 570	13 377 338	119 753 911
	¢ <u>423 367 668</u>	<u>733 631 337</u>	<u>201 695 475</u>	<u>375 186 042</u>

17. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2025	2024	de marzo a junio 2025	de marzo a junio 2024
Por cartera de créditos vigente	¢ 6 727 265 639	6 783 090 994	3 409 774 816	3 491 555 618
Por cartera de créditos vencida	521 984 628	488 300 999	267 233 775	159 778 685
	7 249 250 267	7 271 391 993	3 677 008 591	3 651 334 303
Por otros ingresos	96 828 411	119 520 678	31 391 607	96 724 067
	¢ <u>7 346 078 678</u>	<u>7 390 912 671</u>	<u>3 708 400 198</u>	<u>3 748 058 370</u>

18. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Al 30 de junio de		Variaciones	
	2025	2024	de marzo a junio 2025	de marzo a junio 2024
<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>				
Disponibilidades	¢ 151 055 989	341 562 135	70 416 462	192 189 854
Inversiones	141 091	100	24 241	100
Obligaciones con el público	814 338	1 723 487	369 511	1 196 208
Otras cuentas por pagar y provisiones	3 668 171	460 326	505 304	(606 658)
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>				
Disponibilidades	149 542 531	341 070 553	68 846 972	190 772 678
Inversiones	533 476	-	175 100	-
Obligaciones con el público	3 071 229	853 974	259 455	706 319
Otras cuentas por pagar y provisiones	726 094	728 355	561 326	613 208
Diferencial cambiario, neto	¢ <u>1 806 259</u>	<u>1 093 166</u>	<u>1 472 665</u>	<u>687 299</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2025	2024	de marzo a junio 2025	de marzo a junio 2024
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 31 471 003	63 098 804	12 765 424	3 212 241
Ingresos por sobranes de caja (MN)	99 636	150 945	58 350	95 641
Ingresos por anualidad tarjetas de débito	11 029 031	9 541 121	6 646 307	5 285 977
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de débito	420 827	454 016	205 765	215 944
Ingresos por emisión de pin tarjeta débito	-	5 759	-	1 772
Ingresos por prescripción de derechos	4 292 422	4 264 187	3 522 318	4 171 359
Ingresos operativos varios	411 339 192	371 619 029	278 837 781	228 826 799
Ingresos por gestión de cobros, tarjeta de crédito	236 786	105 395	160 930	65 663
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de crédito	26 788	2	8 894	2
Ingresos por emisión de pin tarjeta crédito	-	(1 577)	-	-
Ingresos por membresía tarjeta de crédito	1 376 534	1 050 092	849 475	706 248
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo tarjeta de crédito	208 569	178 150	103 776	92 904
Ingresos por emisión constancia de deuda	-	23 895	-	23 895
Ingresos por sobrante de caja (ME)	1 228	20 164	276	19 064
	¢ <u>460 502 016</u>	<u>450 509 982</u>	<u>303 159 296</u>	<u>242 717 509</u>

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas; para el 2025 representa el 94,0%.

20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2025	2024	de marzo a junio 2025	de marzo a junio 2024
Por obligaciones a la vista	¢ 22 447 587	24 874 163	11 684 340	13 276 942
Por obligaciones a plazo	1 855 335 426	2 593 347 653	888 604 878	1 301 758 557
	¢ <u>1 877 783 013</u>	<u>2 618 221 816</u>	<u>900 289 218</u>	<u>1 315 035 499</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2025	2024	de marzo a junio 2025	de marzo a junio 2024
<u>Entidades financieras del país</u>				
Financieras públicas	¢ 965 567 583	748 844 204	492 096 477	377 055 616
Financieras privadas	60 980 660	142 673 650	26 391 343	65 671 857
	<u>1 026 548 243</u>	<u>891 517 854</u>	<u>518 487 820</u>	<u>442 727 473</u>
<u>Entidades no financieras del país</u>				
No financieras públicas	393 660 199	235 098 712	211 837 485	114 994 115
No financieras privadas	33 196 148	49 723 377	15 699 485	24 935 494
	<u>426 856 347</u>	<u>284 822 089</u>	<u>227 536 970</u>	<u>139 929 609</u>
¢	<u>1 453 404 590</u>	<u>1 176 339 943</u>	<u>746 024 790</u>	<u>582 657 082</u>

22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2025	2024	de marzo a junio 2025	de marzo a junio 2024
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 1 099 286 355	1 052 892 469	551 893 984	530 364 350
Remuneraciones a directores y fiscales	88 474 270	84 691 168	43 585 134	42 511 163
Viáticos	23 540 770	16 712 635	13 688 100	11 146 228
Vacaciones	43 652 211	44 218 433	19 895 242	21 979 658
Representación	-	15 000	-	-
Otras retribuciones	183 483 637	148 751 646	88 683 387	77 437 785
Aporte Asociación Solidarista	26 781 706	25 312 133	13 580 686	12 518 234
Cargas sociales patronales	304 962 938	287 721 089	152 990 744	143 519 323
Refrigerios	6 271 066	1 961 373	4 205 637	1 448 879
Vestimenta	2 478 900	1 875 000	-	1 875 000
Seguros para el personal	11 193 196	11 279 748	5 653 032	5 553 782
Fondo de capitalización laboral	18 172 832	17 143 108	9 117 501	8 549 444
Otros gastos	10 301 292	2 808 653	4 063 862	1 905 307
¢	<u>1 818 599 173</u>	<u>1 695 382 455</u>	<u>907 357 309</u>	<u>858 809 153</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2025	2024	de marzo a junio 2025	de marzo a junio 2024
Gastos servicios externos	¢ 381 793 411	379 852 153	186 267 236	196 553 448
Gastos de movilidad y comunicaciones	19 735 079	19 990 777	9 848 208	10 091 994
Gastos de infraestructura	515 163 325	588 283 611	249 160 237	298 020 034
Gastos generales	216 061 685	193 390 173	115 146 075	101 567 199
	<u>¢ 1 132 753 500</u>	<u>1 181 516 714</u>	<u>560 421 756</u>	<u>606 232 675</u>

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>junio 2024</u>
<u>Más</u>		
Ajuste por valuación de participaciones	774 338	334 399
<u>Menos</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles	3 658 263	3 791 425
Ajuste por valuación de inversiones	-	197 184 792
Saldo al final del periodo	<u>¢ (2 883 925)</u>	<u>(200 641 818)</u>

25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Lineas de crédito de utilización automática	¢ 298 003 951	289 884 950	330 311 925
Créditos pendientes de desembolsar	121 113 725	-	28 857 070
	<u>419 117 676</u>	<u>289 884 950</u>	<u>359 168 995</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>			
Garantías recibidas en poder de la Entidad	24 162 309 894	21 898 564 669	21 243 065 022
Cuentas castigadas	13 414 618 279	16 432 760 382	15 967 520 050
Productos en suspenso	189 320 625	140 051 296	109 649 728
Otras cuentas de registro	<u>41 083 871 896</u>	<u>52 303 319 778</u>	<u>60 024 125 550</u>
	<u>78 850 120 694</u>	<u>90 774 696 125</u>	<u>97 344 360 350</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>			
Administración fondo de cesantía	39 696 810	34 970 441	29 763 739
	<u>¢ 79 308 935 180</u>	<u>91 099 551 516</u>	<u>97 733 293 084</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos	junio 2025	Cantidad de contratos	diciembre 2024	Cantidad de contratos	junio 2024
Edificios	16	420 319 640	16	572 938 189	16	759 805 031
Equipo de cómputo	4	153 179 349	4	186 498 650	4	258 642 566
Equipo y mobiliario de oficina	1	24 035 910	1	26 735 779	1	34 316 194
Vehículos	4	19 208 163	4	26 415 150	4	34 220 516
Otros activos	2	30 982 788	2	34 675 149	-	-
	27	647 725 850	27	847 262 917	25	1 086 984 307

Al 30 de junio de 2025, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
31/12/2025	149 681 214	123 226 327	26 442 237	524 499 522
31/12/2026	275 555 046	238 296 185	36 928 434	286 203 337
31/12/2027	192 090 761	173 173 913	18 595 646	113 029 424
31/12/2028	76 826 717	69 621 049	7 205 668	43 408 375
31/12/2029	23 936 149	20 784 928	3 007 545	22 623 448
31/12/2030	23 740 737	22 623 448	1 117 289	-

27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	30 de junio 2025		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 19 366 267 908	19 886 399 933	2
Cartera de crédito	¢ 98 292 216 224	217 446 561 309	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 41 884 616 438	47 439 604 850	3
Obligaciones financieras	¢ 40 536 341 630	52 981 969 364	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 647 725 850	737 023 961	3

	31 de diciembre de 2024		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 27 195 551 745	27 909 826 730	2
Cartera de crédito	¢ 95 641 568 615	216 817 330 850	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 46 758 408 923	53 402 045 311	3
Obligaciones financieras	¢ 36 385 724 765	47 640 839 353	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 419 627	4 323 492 422	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 847 262 917	982 687 489	3

	30 de junio 2024		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 27 392 147 712	28 527 579 504	2
Cartera de crédito	¢ 96 695 048 357	222 915 620 081	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 55 714 236 519	33 770 129 785	3
Obligaciones financieras	¢ 27 598 153 287	35 466 560 250	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 626 364 708	4 488 368 456	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1 086 984 307	1 288 263 394	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

30 de junio de 2025					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	7 452 634 686	-	11 157 165 600	18 609 800 286
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	674 029	-	-	674 029
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	455 386 002	300 407 591	-	755 793 593
					19 366 267 908

31 de diciembre de 2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	2 863 939 108	-	18 408 127 300	21 272 066 408
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	192 694 582	-	-	192 694 582
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	5 730 790 755	-	-	5 730 790 755
					27 195 551 745

30 de junio de 2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	7 063 142 563	-	14 285 304 100	21 348 446 663
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	196 469 807	-	-	196 469 807
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	5 847 231 242	-	-	5 847 231 242
					27 392 147 712

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		<u>junio 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>junio 2024</u>
Saldo inicial	¢	7 403 400 000	7 973 400 000	16 005 000 000
Compras		400 000 000	550 000 000	1 483 400 000
Vencimientos		<u>70 000 000</u>	<u>250 000 000</u>	<u>4 965 000 000</u>
Saldo final	¢	<u><u>7 733 400 000</u></u>	<u><u>8 273 400 000</u></u>	<u><u>12 523 400 000</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de junio 2025, se muestran los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Luego de que la Tasa de Política Monetaria mantuviera una escalada de subidas desde diciembre 2021, experimentó cinco reducciones durante el periodo (2024) y una reducción durante el 2025, para ubicarse al cierre de junio 2025 en 3,75% (5,25% en marzo 2024, 4,75% en junio 2024 y 4,25% a septiembre 2024 y diciembre en 4 %). Esta contracción se ha ido traslado paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva, ubicándose en 3,91% al cierre de junio 2025 (4,50% para junio 2024; 4,28% a setiembre 2024, 4,13% en diciembre 2024 y 4,02% marzo 2025). El tipo de cambio de compra cerró en ₡502,00 y en ₡508,28 el tipo de cambio de venta para junio del 2025.

Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 “*La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras*”. El objetivo de esta facilidad de crédito es proveer a las entidades financieras, de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ₡5.452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ₡5 452 para créditos nuevos y refinanciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años. Para enero 2025 la Cooperativa cancela dicha operación, alrededor de ₡4 600 millones (descontando los pagos anticipados por pagos de las personas asociadas), cumpliendo con sus obligaciones, por lo anterior a junio 25 ya no existen inversiones cedidas por este concepto.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley N°7472 “Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada Sin Lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicará deducciones de planilla a colaboradores públicos que reciban un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (¢258 376,22) y que reciban su pago por medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas de ahorro, entre otros. Es

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

responsabilidad de cada trabajador asociado a la Cooperativa atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Por lo expuesto, la Cooperativa está tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la interposición de acciones legales contra el Estado.

Es importante indicar, que el BCCR mediante el comunicado DAJ-CJ-0095-2023 del 19 de octubre del 2023, respalda el accionar de COOPEMEP y concluye:

- *Todas las operaciones de crédito constituidas antes de la entrada en vigencia de la “Ley contra la Usura”, del 16 de junio de 2020, independiente de que el acreedor sea una organización de base asociativa social sin fines de lucro, o que se trate de una casa comercial, de una financiera, de una institución bancaria, etc, deben ser deducidas sin límite del salario del trabajador, a solicitud de este.*
- *En el caso de aquellas operaciones de crédito que se constituyan con posterioridad a la fecha indicada en el punto anterior y de las cuales se solicite expresamente la deducción salarial, solo podrán superar el salario mínimo inembargable de ₡215.415,44 (doscientos quince mil cuatrocientos quince colones con cuarenta y cuatro céntimos), las deducciones por motivo de pensión alimentaria y por créditos y cuotas de afiliación a organizaciones de base asociativa sin fines de lucro.*

A este tema se ha dado seguimiento y se está a la espera de la revisión de las autoridades competentes, ante el avance del proceso contencioso administrativo que la Cooperativa ha venido gestionando.

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ₡6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) está constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre de junio 2025, la entrada en vigor del FGD significó mantener disponibilidades restringidas con el BCCR por ₡1 724 millones, para cubrir tanto el de colones mientras que no hay requisito en moneda extranjera.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias*, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1 de enero de 2024. El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros. La Cooperativa ha venido aplicando lo correspondiente.

El *Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras*, Acuerdo SUGEF 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1° de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106 al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, se han remitido para los cortes correspondientes los informes de impacto durante el periodo de transición de la vigencia del *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias* con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Al analizar las variaciones significativas se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante con tendencia a la disminución de estimaciones. Para el corte al 31 de diciembre del 2024, se incluye en este informe el impacto por ya contar estatutariamente con la definición del IMCA (Importe Mínimo de Certificados de Aportación), la posible variación en el ISP a partir de enero 2025; sin embargo, en la estructuración de los componentes del ISP, se establecen un Capital Nivel 1 y un Capital Nivel 2, en este segundo el regulador incluye el monto que inicialmente se pensó se excluiría del cálculo del ISP al contemplar solo el IMCA; siendo que el monto se sigue considerando, el ISP ha mantenido su estabilidad.

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, se han remitido durante el 2023, 2024 y 2025 los informes de impacto correspondientes durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación. En dichos informes de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación. Todos en normalidad. A partir del cierre de junio 2025, el regulador solicitó los informes de impacto inicialmente de manera semestral.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el *Reglamento para calificar a las entidades supervisadas*, Acuerdo SUGEF 24-22. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que utilizará la SUGEF para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada únicamente por el nivel del indicador de suficiencia patrimonial y éste establecerá inicialmente la calificación de la entidad. Conforme a lo anterior y con base en la información contable financiera remitida a la SUGEF, COOPEMEP R.L. presenta un indicador de suficiencia patrimonial en una situación de normalidad uno. Esa calificación se mantendrá hasta que este Órgano Supervisor comunique sobre ella alguna modificación. Deroga el Acuerdo SUGEF 24-00. Para junio 2025 la Suficiencia Patrimonial de la organización asciende a 19,42%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El CONASSIF mediante los oficios CNS-1802/06 y CNS-1803/08 del 23 de junio del 2023 comunicó a las entidades financieras un proyecto de acuerdo atinente a modificar el Acuerdo SUGEF 3-06, Acuerdo CONASSIF 14-21 (Deroga el Acuerdo SUGEF 1-05), fundamentalmente relacionados con un cargo a capital por los plazos excesivos para los créditos en las líneas de consumo, tarjetas de crédito, vehículos y vivienda; y por la constitución y utilización de estimaciones. Estas modificaciones fueron aprobadas y entraron en vigor (las correspondientes) a partir del 31 de agosto del presente y los demás cambios de manera paulatina. La Cooperativa está tomando medidas que contribuyan al fortalecimiento de capital social y evitar así, un deterioro en los indicadores relacionados, por los porcentajes de riesgo aplicados en la regulación, a partir de octubre 2023, pasando entre estos cambios, las nuevas operaciones de consumo a plazos mayores de 9 años, a ponderar un 140%. Adicionalmente para inicios de marzo 2024, mediante el CNS 1846-12 la regulación propuso una disminución de la ponderación adicional por plazo a los créditos mayor a 6 años y hasta 9 años, pasando del 60% al 40%.

Adicionalmente el acuerdo SUGEF 3-06 en lo que respecta a los cambios a partir de enero 2025, requiere a las Cooperativas la incorporación en los Estatutos del IMCA (Índice mínimo de certificados de aportación), para los cálculos relacionados con el índice de Suficiencia Patrimonial. Por lo anterior, COOPEMEP realizó la incorporación en los Estatutos, en la Asamblea General de delegados, que se celebró el 06 de julio del 2024, así también un ajuste en el porcentaje de entrega del capital social, cambios ya aprobados por el regulador.

Atendiendo las circulares externas SGF-1441-2023 y SGF -1511-2023 del 13 y 21 de junio del 2023 respectivamente, el 30 de junio del 2023 se procedió a remitir los resultados del ejercicio cuantitativo del Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE) con fecha de corte al 31 de marzo del 2023. Este indicador se incluyó en el Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez. La fecha de entrada en vigor está para setiembre 2024, el cual fue remitido. Al cierre de junio 2025 este resultado es del 103% ponderado.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, modificó las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación gradual del requisito de encaje mínimo legal a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF. A partir del 1° de abril del 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 la tasa de encaje mínimo legal pasará de 1,5% al 15,0%. Durante este periodo se debe cumplir el requerimiento de encaje legal y el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

Para octubre 2023 se reciben los comunicados del CONASSIF CNS-1822/05 y CNS-1823/08, con un proyecto de modificaciones al Reglamento de Información Financiera, CONASSIF 6-18, relacionadas con bienes realizables, su registro, trato y deterioro. Esto según se expone, bajo la aplicación de la NIIF N°5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”; NIC N°36 “Deterioro del Valor de los Activos”. La Cooperativa se encuentra en los análisis correspondientes. La propuesta de entrada en vigor es para enero 2025. Aún a la espera para su aplicación.

En interpretación del acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas*, cuyo diferimiento de cumplimiento de los porcentajes del componente contracíclico, indica que el 25% del componente deber estar para el 31 de diciembre del 2024 (100% interpretado para el periodo 2024), para el 08 de marzo del 2024, el Regulador mediante la nota SGF 0722-2024 instruye a la organización en la no entrega de excedentes por no cumplir con el 100% del requerimiento (que correspondía hasta diciembre 2027) y podía irse ajustando mes a mes mediante el 7% de la utilidad mensual según el transitorio VI del mismo acuerdo, al cierre de junio 2024 se cumplió con el 100% del requerimiento al cierre del mes, porcentaje mantenido al cierre de junio 2025.

Para el 23 de marzo del 2024, mediante la resolución SGF-0929-2024 fechada 22 de marzo, la SUGEF solicita una serie de ajustes operativos y contables relacionados con la “Aclaración sobre la integridad y transparencia del patrimonio de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF”. Sobre este documento, Coopemep brindó respuesta en el oficio GG 090-2024 detallando su forma de proceder. Así mismo COOPEMEP remitió a la SUGEF otra serie de consultas en el GG 305-2024 del 30 de septiembre, del cual se recibió respuesta el 31 de octubre del 2024 para mayor claridad de las consideraciones contables y operativas. A marzo 2025 la Cooperativa se encuentra en desarrollo del proceso automático para el diferimiento del nuevo capital social proveniente de los desembolsos, y que se ejecuten a partir de la fecha en que se logre terminar el desarrollo y se valore a lo interno, de ahí que, la Cooperativa suspendió estos rebajos desde agosto 2024 a pesar de que son nominales y se encontrarían registrados en la cuenta individual del capital de cada asociado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Dando cumplimiento a la segunda disposición del SGF-3445-2024, mencionamos que, el monto registrado de octubre 2023 a agosto 2024 (fecha en que Coopemep suspende estos rebajos), como parte de capital social individual de personas asociadas, registrado en cada cuenta de manera nominal y que no será diferido, asciende a los ₡388 millones, siendo que estas transacciones fueron efectuadas antes del 31 de octubre del 2024, fecha de emisión del SGF-3445-2024 bajo las disposiciones 1 y 3 del comunicado: *“1. Proceder de acuerdo con lo establecido en la sección de “Medidas Correctivas Propuestas” del Criterio Técnico supra indicado, el cual se adjunta a esta Circular, para las transacciones efectuadas a partir de la fecha de emisión de este documento. 3. Dejar sin efecto cualquier pronunciamiento, comunicado o criterio técnico emitido por esta Superintendencia, en el cual se haya referido a la práctica descrita en esta Circular o a su tratamiento contable.*

29. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

30. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 22 de julio de 2025, mediante Acuerdo 10-3398-2025-AC.